

Distrito de Santiago de Cali 21 de septiembre 2026

INGENIERA FORESTAL:

CAROLINA RIVERA BUILES

Jefe de la Unidad de Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali

ASUNTO: Cotización proyecto de Mantenimiento de individuos plantados.

Cordial saludo.

Respondiendo a la solicitud nos permitimos enviar cotización para realizar la prestación de servicios de mantenimiento a los individuos plantados en el ejercicio de las acciones de restauración activa en el PNN Farallones de Cali durante las vigencias 2025 y 2026, con énfasis en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional.

Es importante resaltar que el éxito de los procesos de restauración ecológica en áreas protegidas no depende únicamente de la plantación de especies nativas (Restauración activa), sino de las acciones de mantenimiento posteriores, pues estas prácticas permiten reducir la competencia con especies invasoras, mejorar las condiciones del suelo, aumentar la supervivencia de las plántulas y garantizar su adecuado desarrollo, lo que contribuye a la consolidación de coberturas vegetales estables y resilientes, favoreciendo la conexión de relictos boscosos y el establecimiento de perchas. Diversos estudios y lineamientos nacionales resaltan que el mantenimiento es un componente esencial para asegurar la sostenibilidad de los procesos de restauración en el largo plazo.

De esta manera enviamos la cotización a dicho proceso de los mantenimientos de la restauración activa dentro de las áreas protegidas de los corregimientos los Andes, Villacarmelo, Leonera y Pance. Del distrito de Cali.



FORMATO DE COTIZACION

CÓDIGO: A5-FO-08

VERSIÓN: 01

Vigente desde: 26/09/2025

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

DP04-3202060-T9_1-218 Prestar servicios de mantenimiento a los individuos plantados en el ejercicio de las acciones de restauración activa en el PNN Farallones de Cali durante las vigencias 2023 y 2024, con énfasis en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

70151506; 70111703; 70111503; 77111600

LUGAR DE EJECUCION:

PNN FARALLONES

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

El proponente ejecutará las actividades de mantenimiento en el municipio de Cali, cuenca del río Cali, vereda Pueblo Nuevo y vereda Pato Leonera; Cuenca del río Melendez, corregimiento Villa Carmelo y en la subcuenca del río Jamundí- Pance, vereda San Pablo

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026.

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	CANTIDAD DE INDIVIDUOS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1.	MANTENIMIENTO INDIVIDUOS: Realizar actividades de mantenimiento fitosanitario consistentes en retiro material vegetal seco, ploteo y aporque, podas de formación, fertilización, control de especies con potencial invasor (<i>Thunbergia alata</i> , <i>Pteridium aquilinum</i>) y control de hormiga arriera a las plantulas establecidas en diferentes predios.				
	Mantenimiento de individuos en Predio PIEDRA GRANDE, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	1000	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 3.689.000,00
	Predio JAC PUEBLO NUEVO, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	1000	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 3.689.000,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio LAS DELICIAS, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	1300	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 4.795.700,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio LA DESPENSA, vereda Pato Leonera, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	1000	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 3.689.000,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio LA OLGA, vereda Pato Leonera, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	1300	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 4.795.700,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio VILLA BEATRIZ, vereda San Pablo, corregimiento Pance, cuenca del río Pance, Municipio de Cali.	1000	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 3.689.000,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio LA SONORA, vereda San Pablo, corregimiento Pance, cuenca del río Pance, Municipio de Cali.	1900	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 7.009.100,00
	Mantenimiento de individuos en Predio Predio VALDOMIRA, corregimiento Villa Carmelo, cuenca del río Melendez, Municipio de Cali.	3000	\$ 3.200,00	\$ 608,00	\$ 11.424.000,00
	TOTAL DE MANTENIMIENTOS	11500			

FUNDACION FUNDEC

Nit 805.012.405-1 Dir Car 24 C bis oeste No 12 A 06 el MORTIÑAL



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y COMUNITARIO
FUNDEC

TOTAL DE MANTENIMIENTOS		11500			
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)					\$ 42.780.500,00
2	Resiembra de individuos forestales y frutales nativos incluyendo actividades de adecuación del terreno, trazado, la apertura de los huecos en la tierra, fertilización, aplicación de hidro retenedores, micorrizas y enmiendas.				
	Resiembra de individuos en Predio PIEDRA GRANDE, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	75	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 276.675,00
	Resiembra de individuos en Predio JAC PUEBLO NUEVO, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	75	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 276.675,00
	Resiembra de individuos en Predio LAS DELICIAS, vereda Pueblo Nuevo, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	98	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 361.522,00
	Resiembra de individuos en Predio LA DESPENSA, vereda Pato Leonera, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	75	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 276.675,00
	Resiembra de individuos en Predio LA OLGA, vereda Pato Leonera, cuenca del río Cali, Municipio de Cali.	98	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 361.522,00
	Resiembra de individuos en Predio VILLA BEATRIZ, vereda San Pablo, corregimiento Pance, cuenca del río Pance, Municipio de Cali.	75	\$ 3.100,00	\$ 589,00	\$ 276.675,00
	Resiembra de individuos en Predio LA SONORA, vereda San Pablo, corregimiento Pance, cuenca del río Pance, Municipio de Cali.	142	\$ 3.200,00	\$ 608,00	\$ 540.736,00
	Resiembra de individuos en Predio VALDOMIRA, corregimiento Villa Carmelo, cuenca del río Melendez, Municipio de Cali.	225	\$ 3.200,00	\$ 608,00	\$ 856.800,00
	TOTAL INDIVIDUOS PARA RESIEMBRA	863			
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)					\$ 3.227.280,00
VALOR TOTAL COTIZACIÓN					\$ 46.007.780,00
REQUISITOS DE LA COTIZACION: El proponente debe diligenciar por completo el Cuadro, el cual deberá presentarlo en pesos colombianos y con el ofrecimiento economico se entiende incluida las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y establecer las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente por favor indicarlo en su respuesta. Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar vigentes al momento de la presentación.					
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:		(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representación legal)			
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:		(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representación legal)			
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:		Las cotizaciones solo podrán ser enviadas por la plataforma de Secop II, de acuerdo a la normatividad vigente y a los plazos y condiciones establecidas en la Solicitud de Información a Proveedores.			
OBSERVACIONES:		Si el proveedor que presenta la cotización tiene observaciones, estas deben presentarse por la plataforma SECOP II. En atención a lo anterior, se debe dar un plazo para esto.			
Nota:	Nota 1: El proponente deberá cotizar el valor unitario y total de los ítems indicados anteriormente y la suma de dichos valores será el valor total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. Nota 2: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y los predios priorizados señalados en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento. Nota 3: Los insumos agrícolas y el material vegetal requeridos para la ejecución del contrato serán proveídos por el área protegida y puestos en el predio a intervenir. Nota 4: La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar servicios de primera calidad y que correspondan al precio de mercado. Nota 5: Si el proponente no discrimina el Impuesto del Valor Agregado (IVA) y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el proponente. Nota 6: Se incluye cuadro con la relación de predios, la cantidad de individuos a intervenir y las coordenadas Nota 7: En esta cotización ya están incluidos los dos ciclos que se mencionan en el anexo técnico, razón por la cual las cantidades difieren de las del anexo en mención				
CUENCA	PREDIO	CANTIDAD MANTENIMIENTOS	Latitud	Longitud	INDIVIDUOS PARA RESIEMBRA
Cali	Piedra Grande	1000	3°25'27,887"	76°37'34,848"	75
Cali	JAC Pueblo Nuevo	1000	3°25'20,53"	76°37'38,6"	75
Cali	Las Delicias	1300	3°25'13,98"	76°37'38,751"	75
Cali	La Despensa	1000	3°26'42,592"	76°39'45,302"	98
Cali	La Olga	1300	3°26'47,143"	76°40'10,339"	98
Pance	Villa Beatriz	1000	3°20'14,948"	76°38'9,095"	75
Pance	La Sonora	1900	3°20'41,806"	76°37'36,276"	142
Melendez	Valdomira	3000	3°22'38,838"	76°36'42,296"	225
TOTAL INDIVIDUOS A INTERVENIR CON MANTENIMIENTO		11500	TOTAL INDIVIDUOS PARA RESIEMBRA		863



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y COMUNITARIO
F U N D E C

De antemano estaremos muy agradecidos por la atención

Atentamente.

ALBEIRO CAICEDO SALAS
Representante legal de FUNDEC
Cel 317 253 91 47

